



## **RESOLUCIÓN O. Nº 191/2021**

**MAT.:** Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

**SANTIAGO**, 24 de Mayo de 2021

**VISTOS:** Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL Nº 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley Nº 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Ñuñoa, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG Nº 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



**RESUELVO:**

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Ñuñoa, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE ÑUÑOA: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Ñuñoa
---------	-------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO CAMPO DE DEPORTES	CAMPO DE DEPORTES -GENERAL MIRANDA- AV. GRECIA	BANDEJÓN CENTRAL CAMPO DE DEPORTES CON GENERAL MIRANDA	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR  TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL CAMPO DE DEPORTES ENTRE GENERAL MIRANDA Y SUÁREZ MUJICA  TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL CAMPO DE DEPORTES ENTRE SUÁREZ MUJICA Y AV. GRECIA
2	PARQUE BUSTAMANTE	IRARRÁZVAL – GENERAL BUSTAMANTE – SAN EUGENIO	IRARRÁZVAL SUR CON GENERAL BUSTAMANTE	<b>ORIENTACIÓN:</b>

				PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE NORTE A SUR
3	PLAZA AUGUSTO D'HALMAR	ARMANDO CARRERA- CELERINO PEREIRA- DIEGO DE ALMAGRO	ARMANDO CARRERA SUR CON HAMBURGO	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
4	PLAZA BALDOMERO LILLO	RAFAEL PRADO - EDUARDO CASTILLO VELASCO – PASAJE JOSÉ DOMINGO CAÑAS	RAFAEL PRADO ORIENTE CON JOSÉ DOMINGO CAÑAS	<b>ORIENTACIÓN:</b> DE NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
5	ESPACIO PÚBLICO MARATHON	BANDEJÓN CENTRAL MARATHON – RODRIGO DE ARAYA	BANDEJÓN CENTRAL MARATHON CON RODRIGO DE ARAYA	<b>ORIENTACIÓN:</b> SUR A NORTE  TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL MARATHON (CALZADA ORIENTE) ENTRE RODRIGO DE ARAYA Y ZAÑARTU  TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL MARATHON (CALZADA ORIENTE) ENTRE ZAÑARTU Y LOS ALERCES
6	PLAZA ZAÑARTU	ZAÑARTU - AV. PEDRO DE VALDIVIA	PEDRO DE VALDIVIA ORIENTE (FRENTE A ZAÑARTU)	<b>ORIENTACIÓN:</b> SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ
7	PARQUE AV. GRECIA	AV. GRECIA - CAPITÁN IGNACIO	AV. GRECIA SUR CON CAPITÁN	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE

		CARRERA PINTO - AZAPA	IGNACIO CARRERA PINTO	
8	ESPACIO PÚBLICO ROTONDA RODRIGO DE ARAYA	RODRIGO DE ARAYA - CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	ROTONDA RODRIGO DE ARAYA CON RODRIGO DE ARAYA NORTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> SENTIDO MANECILLAS DEL RELOJ
9	PARQUE AV. TOBALABA	TOBALABA - MONTENEGRO	AV. TOBALABA NORTE (FRENTE A MONTENEGRO)	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
10	ESPACIO PÚBLICO AV. PEDRO DE VALDIVIA	PEDRO DE VALDIVIA - DOCTOR LUIS BISQUERT	PEDRO DE VALDIVIA PONIENTE (FRENTE A DOCTOR LUIS BISQUERT)	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR
11	ESPACIO PÚBLICO RODRIGO DE ARAYA	RODRIGO DE ARAYA - PASAJE 35	BANDEJÓN CENTRAL RODRIGO DE ARAYA CON PASAJE 35	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE
12	PLAZA ÑUÑO A NORTE	JORGE WASHINGTON - IRARRÁZAVAL - MANUEL DE SALAS	JORGE WASHINGTON ORIENTE CON 19 DE ABRIL (INICIO ÁREA VERDE)	<b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)
13	PLAZA RAMÓN CRUZ	AV. IRARRÁZAVAL - RAMÓN CRUZ	AV. IRARRÁZAVAL SUR CON ALCALDE JORGE MONCKEBERG (INICIO ÁREA VERDE)	<b>ORIENTACIÓN:</b> PONIENTE A ORIENTE Y LUEGO DE NORTE A SUR
14	PLAZA PEDRO TORRES	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO TORRES - PRESIDENTE BATLLE Y ORDOÑEZ	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO TORRES (CALZADA PONIENTE) CON PRESIDENTE BATLLE Y ORDOÑEZ NORTE	<b>ORIENTACIÓN:</b> SEGÚN TRAMO TRAMO 1: SUR A NORTE (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DEL

				<p>BANDEJÓN CENTRAL)</p> <p>TRAMO 2: NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE BANDEJÓN CENTRAL)</p>
15	PLAZA JUAN MOYA MORALES	CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO - JUAN MOYA MORALES	NORIA SUR CON CAPITÁN IGNACIO CARRERA PINTO	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>NORTE A SUR Y LUEGO DE PONIENTE A NORORIENTE</p>
16	PLAZA PEDRO MONTT	LICENCIADO DE LAS PEÑAS – BREMEN – PEDRO MONTT	BREMEN PONIENTE CON LICENCIADO DE LAS PEÑAS	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p> <p>(FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)</p>
17	PLAZA GUILLERMO FRANKE	ROMÁN DÍAZ – SUCRE - MIGUEL CLARO	RENGO CON ROMÁN DÍAZ (INICIO POSTERIOR A PASO PEATONAL)	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>NORTE A SUR (FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)</p>
18	PARQUE SAN EUGENIO	SAN EUGENIO - CARLOS DITTBORN	SAN EUGENIO ORIENTE CON CARLOS DITTBORN	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>SUR A NORTE</p>
19	ESPACIO PÚBLICO CALLE 7	PASAJE 28 - CALLE 7	CALLE 7 NORTE (FRENTE A PASAJE 28)	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p>
20	PLAZA RODRIGO DE ARAYA - BROWN SUR	BROWN SUR - RODRIGO DE ARAYA - QUIVOLGO - NILAHUE - JUAN MOYA	RODRIGO DE ARAYA NORTE CON BROWN SUR ESQUINA SURPONIENTE	<p><b>ORIENTACIÓN:</b></p> <p>PONIENTE A ORIENTE</p> <p>TRAMO 1: RODRIGO DE ARAYA NORTE ENTRE BROWN SUR Y QUIVOLGO</p>

				<p>TRAMO 2: RODRIGO DE ARAYA NORTE ENTRE QUIVOLGO Y NILAHUE</p> <p>TRAMO 3: RODRIGO DE ARAYA NORTE ENTRE NILAHUE Y SANTA JULIA</p>
21	PLAZA LAS ROCAS	RAÚL SILVA CASTRO-LAS ROCAS -LA RADA	RAÚL SILVA CASTRO NORTE (FRENTE A LAS MAREJADAS)	<p><b>ORIENTACIÓN:</b> ORIENTE A PONIENTE</p> <p>(FORMANDO UNA U ALREDEDOR DE LA PLAZA)</p>
22	ESPACIO PÚBLICO SAN EUGENIO	SAN EUGENIO-CRESCENTE ERRÁZURIZ	COSTADO PONIENTE SAN EUGENIO CON CRESCENTE ERRÁZURIZ	<p><b>ORIENTACIÓN:</b> NORTE A SUR (RESGUARDANDO ENTRADA VEHICULAR)</p>

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA**  
**DIRECTORA REGIONAL**

VRT

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Ñuñoa
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.